

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 133

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-9834** *Citación para notificación por comparecencia sobre exención por minusvalía. Exención IMVTM 7772-FDZ y otro.*

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio de los interesados, se practican las notificaciones al amparo de lo dispuesto en los arts. 124.5 y 105 de la Ley General Tributaria.

Apellidos y nombre o razón social: D. Ángel Gutiérrez Ros.

D.N.I.: 20.189.012-A.

Motivo: Exención IMVTM minusvalía 7772-FDZ.

Apellidos y nombre o razón social: D.<sup>a</sup> Carmen Gracia López.

D.N.I.: 13.925.206.

Motivo: Exención IMVTM minusvalía S-8539-AN.

Para recoger la notificación correspondiente deberá personarse en la Oficina de Gestión Tributaria Municipal de este Ayuntamiento de Piélagos, sitas en el Edificio Llosacampo, 31, bajo, de Renedo, en horario de 9 a 14 horas, disponiendo de un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no personarse, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 24 de junio de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/9834